



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0014106/2014



VISTO:

La necesidad de reemplazar el emblema que actualmente identifica a esta Facultad por una simbología que represente a una sociedad democrática, plural, heterogénea y participativa; y

CONSIDERANDO:

Que en sintonía con las profundas transformaciones que viene experimentando el país en todos sus ámbitos, la Facultad de Filosofía y Humanidades no puede seguir utilizando la simbología de quienes intentaron clausurar el pensamiento y la libre expresión de las ideas.

Que la recuperación del pensamiento libre y democrático merece tener su propia simbología que exprese con amplitud los valores de una institución que aborda al ser humano desde distintas disciplinas de las ciencias sociales, que permiten comprender al hombre y sus múltiples producciones culturales desde diversas visiones y distintos elementos de análisis.

Que la Universidad y esta Facultad en particular por su propia naturaleza y función social deben garantizar el pluralismo de ideas, la heterogeneidad de una sociedad cambiante y la participación democrática como eje de las discusiones que se dan en el seno de esta unidad académica.

Que luego de los procesos de facultarización de las Escuelas de Psicología y Artes, y la incorporación de las Carreras de Geografía y Antropología, la Facultad de Filosofía y Humanidades precisa construir una nueva identidad, sin abandonar su espíritu crítico que guía a los miembros de esta comunidad educativa.

Que en este proceso de cambios estructurales y de incorporación de nuevas carreras de grado y posgrado, implica un desafío institucional relevante la identificación con símbolos representativos que ocupan un lugar central que perfilan los procesos de transformación;

Que abandonando la idea de hacer un escudo para la construcción del nuevo logotipo para la Facultad de Filosofía y Humanidades, se pensó en principio, en las siglas ffyh y su carácter tipográfico, usada cotidianamente en textos, dirección de la página web, los correos electrónicos etc. optimizando el uso cotidiano que tiene la sigla, en segunda instancia, se le agregó a dicha sigla un isotipo, que consiste en dos puntos que se elevan unos milímetros por encima de la "yh" y representa los ojos de un búho, símbolo de la sabiduría que usaban los antiguos griegos, este recurso permite enriquecer estéticamente al logo y también a su espectro de aplicaciones, como afiches, sobres, postales, tarjetas, etc., la tercera parte que conforma el logotipo, es la descripción de la sigla "ffyh", que se resolvió en un bloque de texto de dos líneas "**Facultad de Filosofía y Humanidades**|UNC centrado debajo, la sigla UNC indica la pertenencia de la Facultad a la Universidad Nacional de Córdoba;


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

Que en sesión de fecha 14 de Abril de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. APROBAR el logotipo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que se acompaña a la presente Resolución y que consiste en un signo gráfico que la particulariza, dándole un carácter de isologotipo, compuesto por dos puntos que se elevan unos milímetros por encima de la sigla "ffyh" sobre "yh", por debajo, centrado, un bloque de texto de dos líneas "Facultad de Filosofía y Humanidades|UNC".

ARTICULO 2º. DISPONER que el logotipo antes indicado sea impreso en las hojas de uso oficial de esta Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha.


ARTICULO 3º. Pase para conocimiento del Honorable Consejo Superior, protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **90**
JCM/m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



ANEXO RESOLUCIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO N° 90

ffyh

**Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC**